

De: Decanato Fac. Medicina <decanato.medicina@uca.es>
Enviado el: lunes, 9 de febrero de 2026 13:18
Para: no-responder-fac-medicina@tavira.uca.es
Asunto: INFORMACIÓN F.MEDICINA Modificación no sustancial de memoria Grado Medicina - Segunda plazo de propuestas hasta el 27 febrero

Estimado o estimada profesora del grado de medicina:

Como ya avanzamos en diciembre durante el próximo mes de marzo'26, en el marco del Plan director del Centro y en concreto del Proyecto **P1P1 Memorias de títulos – Actualización e implementación**, el centro realizará una **modificación no sustancial de la memoria del grado de medicina a implementar en el curso 27-28** (no en el próximo 26-27). **Hasta el viernes 27 de febrero** próximo fijamos un nuevo momento para **proponer los cambios** que consideres necesarios para la mejora de los planes y programas de las asignaturas del título. Obviamente si ya has presentado propuestas en el anterior plazo de diciembre-enero no tienes que volver presentarlas. Si tras nuestro análisis alguna de tus propuestas fueran sustanciales te lo comunicaría, ya que hasta no contar con tres cursos implantado en todas las asignaturas no afrontaremos cambios sustanciales. Esto es así ya que para cambios en el plan de estudio que requieren la implantación curso a curso es necesario evaluar convenientemente el desarrollo de dicho plan.

A modo de ejemplo, te paso el listado de cambios que hasta el momento se han aportado:

1. Cambios en las **Actividades y sistemas de evaluación de las asignaturas** que no generen aumento de encargo docente tales como:

Material III.3 Formación Medico quirúrgica: Ponderación de materia . Evaluación formativa continua 40% - 80% y Examen teórico	Error de cálculo que obliga a 0% de evaluación de trabajos dirigidos
Materia I.5 Fisiología e Inmunología: Ponderación examen práctico 20% - 60%	La materia posee dos resultados de aprendizaje no de conocimientos (tipo Competencias) de escaso calado como para tener una ponderación mínima de 20% las asignaturas de Fisiología si podrían fijar ese % pero Inmunología y Física médica No.
Materia VI.16 Optativa Anatomía clínica: Técnica anatómica ...	Error baile de números % presencialidad Tutoras docente pone 100% y debe poner 40% como todas las optativas y Actividades específicas de evaluación a la inversa pone 40% y debe de decir 100% . En todas las actividades específicas de evaluación la presencialidad en del 100%
Ponderación de Materia II.1 La teoría tiene poco peso en función de resultados de aprendizaje y ponderación muy alta	Debe analizarse en septiembre para modificación posible de memoria y buena programación cuando entre MIB en el 0105 en 24-25
Modificación de horas materia III.1 para aumentar horas teóricas de hematología	Es necesario mayor carga teórica y menor horas en seminarios al tener solo 3 créditos-.
Modificación de horas lectivas presenciales de algunas actividades de asignaturas obligatorias y optativas	Para adaptarse a la necesidades reales de la asignatura
Modificación Trabajos dirigidos en Farmacología en sistema de evaluación	Planteamiento no adecuado. Obliga a tener estos trabajo a tener un mínimo de 5% y otras materia tienen un mínimo de 0%

2. Propuesta de cambio **de planificación temporal (anuales o semestrales)** de varias asignaturas obligatorias anuales de 6 y 3 ECTS.

3. Cambio de **requisito de matriculación de la asignatura Rotatorio clínico de sexto curso** para evitar que el alumnado curse el rotatorio sin que haya cursado asignaturas clínicas.
4. **Sustitución de unas optativas** con nula o poca demanda por otras sin amentar la oferta, solventando además la situación de que solo tenemos dos optativas en primer curso con demanda muy desigual.)

Te recuerdo además que hasta las **13 de febrero para el profesorado y hasta el 27 de febrero para los departamentos**, está abierto el **plazo para las modificaciones de los planes docentes de las asignaturas del próximo curso 26-27**, obviamente adecuados a la memoria vigente. Ahora es pues el **momento idóneo para analizar los cambios que necesitan nuestra asignatura**, incorporar aquello que la memoria permita para el curso 26-27 que viene y aquello que no, pues solicitar las modificaciones de la memoria para puedan implementarse el curso 27-28 siguiente.

Un cordial saludo

José Fernández Vivero

Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación